ENMIENDA N° 03 AL CONTRATO N° 52/2022 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PROVISIÓN INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS (INFRAESTRUCTURA-IGEP)" - ID N° 388.552"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 07 días del mes de ....Junio.....del año 2024; por una parte, el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, en adelante el "Contratante", con domicilio en las calles Gral. Santos 1170 c/ Concordia, Complejo Santos E2, de la ciudad de Asunción, representado por el Señor Ministro, Gustavo Villate Samaniego, nombrado por Decreto Nº 1 del 15 de agosto 2023, y por la otra el CONSORCIO INSIDE, en adelante el "Proveedor" ubicado Edificio Trading Park, Piso 22, de la calle Avda. Aviadores del Chaco N° 3207 representado en este acto por el Sr. JOSÉ LEZCANO REYNOSO, con C.I. 2.353.262 en su calidad de Representante Legal, ambas en adelante las "Partes", convienen en suscribir la presente ENMIENDA N° 3 al Contrato UEP N° 52/2022 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PROVISIÓN INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS (INFRAESTRUCTURA-IGEP) en adelante la "enmienda" la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente ENMIENDA tiene por objeto realizar ajustes al Contrato UEP N° 52/2022, conforme a la Resolución MITIC N° 279/2024 del 13 de mayo de 2024 los cuales corresponden a:

1- Modificación de la duración del hito del cronograma de prestación de servicios.

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

2.1 – AJUSTE DEL CRONOGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Las PARTES acuerdan ajustar el tiempo asignado al hito "Entrega de equipos, instalación y puesta en servicio del Datacenter", en el siguiente sentido:

Gustavo Villate
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONSORCIO INSIDE
RUC: 80121...9
Avda. Boggiani 5599
Cel.: (595) 981 439965

En la Enmienda N°1, en punto:

"1 - Modificar duración de Hitos del cronograma de ejecución de los IGEP, hito Datacenter"

DEBE DECIR:

Duración máxima a partir de la firma de la emisión de la orden de inicio (días corridos)

Nombre	Duración
Instalación de Data Center - Conectividad	37
MITIC y el proveedor de Conectividad realizan el Site Survey	10
Instalación de enlace en el DC - Proveedor Conectividad	30
Recepcion de enlace de Internet en el DC por parte del MITIC	7
Instalación en el Data Center y NOC - Infraestructura	215
MITIC y Proveedor de Infraestructura en conjunto realizan el Site Survey	10
Proveedor de Infraestructura entrega, instala y realiza la migración de los equipos a la nueva sala del DC	208
Recepción de Infraestructura en el Datacenter y el NOC por parte del MITIC	7

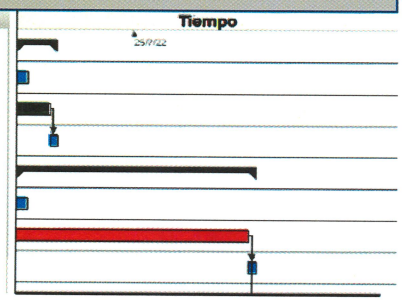

DONDE DICE:

DEBE DECIR:

Nombre	Dur...
Instalación de Data Center - Conectividad	37
Instalación en el Data Center y NOC - Infraestructura	334
MITIC y Proveedor de Infraestructura en conjunto realizan el Site Survey	10
Proveedor de Infraestructura entrega, instala y realiza la migración de los equipos a la nueva sala del DC	327
Recepción de Infraestructura en el Datacenter y el NOC por parte del MITIC	7

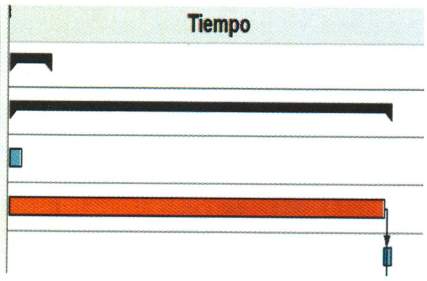

De esta forma, la Fecha Final según Enmienda N°1 del 4 de Noviembre de 2022, calculada sobre la concesión de 88 días de prórroga a partir de la fecha de finalización original (8 de agosto de 2022) de este Hito, quedará con fecha Final 3 de Marzo de 2023, calculada sobre la concesión de 88 días de prórroga contabilizados a partir de la firma de la Enmienda N°1 (5 de Diciembre de 2022).

Gustavo Villate
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONSORCIO INSIDE
RUC: 80121400-9
Avda. Boggiani 5099
Cel.: (595) 981 439965

Cronograma de Ejecución

Modificar la duración de los plazos del hito del cronograma "Entrega de equipos, instalación y puesta en servicio del Datacenter", quedando de la siguiente manera.

Nombre	Dur...
Instalación de Data Center - Conectividad	37
Instalación en el Data Center y NOC - Infraestructura	334
MITIC y Proveedor de Infraestructura en conjunto realizan el Site Survey	10
Proveedor de Infraestructura entrega, instala y realiza la migración de los equipos a la nueva sala del DC	327
Recepción de Infraestructura en el Datacenter y el NOC por parte del MITIC	7

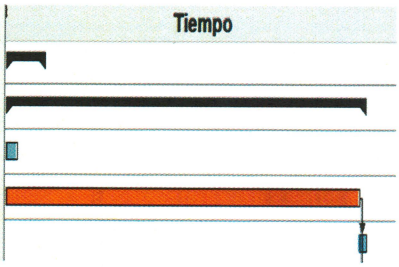

Todas las demás condiciones del contrato quedan sin variación siempre que no sean contradictorias a los términos de la presente enmienda.

La presente Enmienda Nº 3 fue aprobada por Resolución Ministerial Nº 279 de fecha 13 de mayo de 2024 y cuenta con No Objeción emitida mediante Nota O-CSC/CPR2310/2023

En prueba de conformidad y aceptación, suscriben las Partes dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar indicado al inicio.

JOSÉ LEZCANO REYNOSO
Representante Legal del PROVEEDOR

CONSORCIO INSIDE
RUC: 801214[illegible]-9
Avda. Boggiani 5[illegible]99
Cel.: (595) 981 439965

GUSTAVO VILLATE SAMANIEGO
Representante Legal del CONTRATANTE